
SANTA FE

El Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en los autos: "FERNANDEZ, NATALIA MARCELA S/CONCURSO PREVENTIVO" CUIJ: 21-02050338-3, ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 3 de Febrero del 2025...RESUELVO: 1) Disponer la apertura del concurso preventivo de NATALIA MARCELA FERNANDEZ, DNI N° 27.838.469, con domicilio real en calle Pasaje Magallanes N° 4062 B° Roma de la ciudad de Santa Fe y domicilio legal en calle Gobernador Crespo N° 3350, Piso cuarto, Departamento B, de la ciudad de Santa Fe...3) Fijar el 31/03/2025 como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico y el 17/04/2025 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos...9) Fijar el 16/05/2025 y 01/07/2025 para la presentación de los informes individual y general, respectivamente; 10) Señalar el día 02/05/2023 o el día hábil siguiente si aquél resultare feriado, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prescripta por el art. 45 de la ley 24522...Santa Fe, 28 de febrero del 2025...RESUELVO: Rectificar la resolución de fecha 03/02/2025 estableciendo la fecha de audiencia informativa el día 23/02/2026, el vencimiento del período de observaciones al informe general el día 04/08/2025 y el vencimiento del período de exclusividad el día 02/03/2026 "DRA. VERÓNICA TOLOZA, Secretaria, DR. GABRIEL ABAD, JUEZ. Se hace saber que ha sido sorteado Síndico WALDO FINOS, con domicilio en Moreno N° 2308 - Of. 8A de Santa Fe y que se recibirán verificación de créditos y demás actos del proceso concursal, de Lunes a Viernes de 9 a 14.-

S/C 537102 Abr. 09 Abr. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N°1 de Santa Fe en los autos caratulados "SOPEREZ VITALIA INES Y OTROS C/ SOPEREZ LUIS MARIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - SUMARIO", CUIJ: 21-02030406-2, ha ordenado lo siguiente, a continuación, se transcribe la parte pertinente del Dto.: SANTA FE, 6 de Marzo de 2025. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebeldes a RAUL EUSEBIO SOPEREZ, LUIS MARIO SOPEREZ, herederos de RAMONA SAMANIEGO DE SOPEREZ, RAUL ENRIQUE SOPEREZ, SERGIO LUIS SOPEREZ, SUSANA MONICA SOPEREZ. Fíjese fecha para el sorteo de un Defensor de Ausentes el día 26 de marzo de 2025 a las 9 hs. Notifíquese por edictos, conforme art. 77 del CPCC. Notifíquese. Firmado: Dr. Javier F. Deud (Juez) - Dra. Silvana Inés Díaz (Secretaria). Santa Fe, de Marzo del 2025.-

\$ 50 537010 Abr. 09 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la

Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos ZARATE, María Cecilia s/Quiebra; CUIJ 21-02050141-0, ha sido designado Síndico a la C.P.N. María Inés Margherif, con domicilio en calle Grand Bourg 4270 de esta ciudad. Lo síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 14 a 20 hs. A todos los efectos que corresponda denuncia como correo electrónico a ines.marpherit@gmail.com donde los interesados podrán dirigirse para hacer las consultas necesarias para el proceso de verificación de créditos. Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario.

S/C 537786 Abr. 9 Abr. 15

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo del Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN, comunica por dos días que en los autos: RIZZI STELLA MARIS s/Quiebra; CUIJ 21-02013838-3, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Asimismo, se han regulado los honorarios del CPN Mario Alberto Rostagno en la suma de \$ 2.041.989,11 y del apoderado de la fallida, Dr. Roberto Exequiel Ragno en la suma de \$ 875.138,19; Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe 14 de marzo 2025. Secretaria. Gisela Beadez, secretaria subrogante.

\$ 1 537445 Abr. 9 Abr. 10

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 9ª NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo del Dr. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN, comunica por dos días que en los autos: GOMEZ ELVIRA MARCIANA s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ 21-02023619-9, se ha declarado la conclusión de quiebra al Tomo: 2024 Folio: Resolución: 90 de fecha 17/04/2024: VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Dar por concluida por pago total la quiebra de Elvira Marciana Gómez, argentina, DNI 12.462.971, domiciliado realmente en calle Los Constituyentes 2465 de la localidad de Laguna Paiva, provincia de Santa Fe. 2) Disponer el cese de todas las medidas que pesan sobre la fallida, oficiándose a sus efectos según corresponda. 3) Correr vista a la Administración Provincial de Impuestos a tenor de lo dispuesto por el Art. 36 de la ley Impositiva Anual (Lo. según Dec. 198/90). Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario; Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2024. Secretaria.

\$ 1 537475 Abr. 9 Abr. 10

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTIRTO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA QUINTA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, con JUEZ A CARGO comunica por dos días que en los autos: EVE, PAULO GERMAN s/Solicitud Propia Quiebra; 21-02039843-1, se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes, Síndico MARIA CECILIA ARIETTI, en la suma del 2.041.989,11 y los honorarios de la Dra. MARIA CLARA TALAME y MARCELA CLAUS, en la suma de \$ 875.138,19, en conjunto y proporción de ley Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2025.Secretaria. Dra. Alina Prado, prosecretaria. 28 de febrero de 2025.

\$ 1 537443 Abr. 9 Abr. 10

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEDISTIRTO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA TERCERA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, Juez a cargo, comunica por dos días que en los autos LEIVA ALDO EXEQUIEL s/Quiebra; CUIJ N° 21-02042998-1, presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes C.P.N. María Delia Cecilia Prono en la suma de \$ 2.041.289,11; de las Dras. Barbara Amador y Maria Clara Talame -en conjunto y proporción de ley- en la suma de \$ 876.139,19. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 11 de Marzo de 2025. Secretaria. Dra. Alina Prado, prosecretaria, 28 de febrero de 2025. Viviana Marco, secretaria.

\$ 1 537442 Abr. 9 Abr. 10

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo del Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN, comunica por dos días que en los autos: FARIAS, BEATRIZ s/Quiebra; (CUIJ 21-02001527-3), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Asimismo, se han regulado los honorarios del CPN Mario Alberto Rostagno en la suma de \$ 1.905.484,94 y del apoderado de la fallida, Dr. Nicolás Rubens Tartufoli, en la suma de \$ 816.636,40 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Febrero de 2025. Secretaria.

\$ 1 537444 Abr.9 Abr. 10

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 10ª NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo de la Dra. MARIA ROMINA KILGELMANN, comunica por dos días que en los autos: AGUIAR NICOLAS RAMON s/QUIEBRA; 21-02042286-3, se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y su reformulado, y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes Regular los honorarios del C.P.N Waldo Raúl Finos en la suma de \$ 1.327.293. Regular los honorarios del Dr. Ignacio del Corazón de Jesús del Sastre en la suma de \$ 714.696 (ius7,74). Regular los honorarios de la Dra. María Clara Talamé en la suma de \$ 875.138 (ius9,48), en proporción de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de de 2025. Secretaria.

\$ 1 537444 Abr. 9 Abr. 10

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTIRTO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA TERCERA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, Juez a cargo, comunica por dos días que en los autos LEIVA ALDO EXEQUIEL s/Quiebra; CUIJ N° 21-02042998-1, presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes C.P.N. María Delia Cecilia Prono en la suma de \$ 2.041.289,11; de las Dras. Barbara Amador y María Clara

Talame -en conjunto y proporción de ley- en la suma de \$ 876.139,19. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Marzo de 2025. Secretaria.

\$ 1 537441 Abr. 9 Abr. 10

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 11ª NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo de la Dra. ANA ROSA ALVAREZ, comunica por dos días que en los autos: AMARILLO, SERGIO SALVADOR s/Solicitud Propia Quiebra; 21-02002000-5, se han regulado los honorarios y presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y su reformulado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de de 2025. Secretaria.

\$ 1 537450 Abr. 9 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados GALVÁN, NOELIA VANESA s/Pedido De Quiebra; 21-02050038-4, Año 2024 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: Santa Fe, 1) Declarar la quiebra de Noelia Vanesa Galván, argentina, mayor de edad, empleada, DNI 29.924.429, con domicilio real en Alto Verde, Manzana 13, Pje. 15 y constituyendo domicilio legal en calle Junín N° 3281 ambos de esta ciudad de Santa Fe. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces. 8) Designar al síndico a sortearse para que realice el inventario de los bienes de la fallida en el término de 30 días. 10) Fijar el día 10.4.25 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. Fdo. Dr. LIZASOAIN (Juez) - Dr. TOSOLINI (Secretario). Santa Fe, 19 de marzo de 2025.

S/C 537385 Abr. 9 Abr.15

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados LEIVA, JEZABEL ANTONELA s/Solicitud Propia Quiebra - 21-02049301-9, Año 2024 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: Santa Fe, 1) Declarar la quiebra de Jezabel Antonela Leiva, DNI 32230671, domiciliada realmente según manifiesta en calle La Rioja 755 de la localidad de Laguna Paiva, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Monseñor Vicente Zazpe N° 2476 Piso 2do. Oficina 20 de esta ciudad. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces. 8) Designar al síndico a sortearse para que realice el inventario de los bienes de la fallida en el término de 30 días. 10) Fijar el día 23.4.25 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. Fdo. Dr. LIZASOAIN (Juez) - Dr. TOSOLINI (Secretario). SANTA FE, 19 de Marzo de 2025.

S/C 537384 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados PASSERINI, DIEGO JOEL s/Quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02051013-4), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 17 de Marzo de 2025. VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Diego Joel Passerini, DNI 35.643.320, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Constituyente N° 2575 de San José del Rincón y legal en calle Gobernador Crespo N° 3350, piso 4, dpto. B de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 19 de Marzo de 2025 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 06 de Mayo de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 18 de Junio 2025 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 30 de Julio de 2025 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. (...); Fdo. Dra. Sandra S. Romero (Secretaria) - Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la sección Edictos Digitales de la página web del Poder Judicial de Santa Fe (Acuerdo del 11/02/2025 -Acta N° 3). Santa Fe, 18 de Marzo de 2025. Secretaría. Sandra Silvina Romero, secretaria.

S/C 537381 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SALINAS, ALEXIS MARTIN s/Solicitud Propia Quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02051200-5), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 18 de Marzo de 2025. VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Alexis Martín Salinas, DNI 38.981.169, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Pasaje Ignacio de Guevara 3000 B° Loyola Sur de la ciudad de Santa Fe y legal en calle Monseñor Zaspe 2670 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 19 de Marzo de 2025 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 06 de Mayo de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. II) Fijar el día 18 de Junio 2025 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 30 de Julio de 2025 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. (...). Fdo. Dra. Sandra S. Romero (Secretaria) - Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en la sección Edictos Digitales de la página web del Poder Judicial de Santa Fe (Acuerdo del 11/02/2025 - Acta N° 3). Santa Fe, 18 de Marzo de 2025. Secretaría. Sandra Silvina Romero, secretaria.

S/C 537383 Abr. 9 Abr.15

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de

Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/CRESPO, MARTIN SEGUNDO s/Apremio Municipal; (CUIJ 21-24395754-8) en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: SASTRE, 27 de Febrero de 2025: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al Poder General acompaño, acuérdateles la participación que por derecho corresponda. Por promovida EJECUCION FISCAL contra CRESPO, MARTIN SEGUNDO y/o contra quien resulte jurídicamente responsable, por el cobro de la suma de \$ 3.264.279,90, en concepto de Impuesto Patente Unica Vehicular Morosa y conforme liquidación que se acompaña, con más interés y costas. Cítese de remate a los accionados, con prevención que si dentro del plazo de OCHO días, no oponen excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Intímese al pago y cítese de remate al demandado con prevención de que si en el término de ley no opone excepción legítima se mandará a llevar adelante la ejecución. Atento lo solicitado y constancias de autos, trábase embargo sobre el bien automotor denunciado, inscripto bajo el dominio AF037MC en cuanto fuere propiedad del demandado en cantidad suficiente a cubrir la suma de 3.264.279,90, con mas la de \$ 1.632.139,95, que se estima provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, líbrese oficio al Registro Nacional de la Propiedad Automotor que corresponda. Autorízase al solicitante a intervenir en su diligenciamiento. Agréguese copia de la documental que se acompaña y hágase saber que deberá acompañarlos originales en cualquier día y hora de audiencia y/o a requerimiento del Juzgado. Publíquense edictos, de conformidad con lo previsto por la primera parte del art 132 C.F. Y notifíquese por cédula, debiendo el Oficial de Justicia y/o Notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 del CPCC, Notifiquen los Agentes Cortez y/o Bernardo. Notifíquese. Fdo. Dra. LUCILA VICINI, SECRETARIA; Dra. PATRICIA GONZALEZ BROIN, JUEZA. Por lo que deberá comparecer en el plazo de Ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación al AUTOMOTOR MARCA: VOLVO TIPO: TRACTOR C/CABINA DOR; MODELO: 850 - FM 410 6X2T: DOMINIO: AF037MC. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de Ley. Dra. LUCILA VICINI, Secretaria. Sastre, 7 de Marzo de 2025.

S/C 537361 Abr. 9 Abr. 11

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/CRESPO, MARTÍN SEGUNDO s/Apremio Municipal; (CUIJ 21-24395750-5) en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: SASTRE, 27 de Febrero de 2025: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al Poder General acompaño, acuérdateles la participación que por derecho corresponda. Por promovida EJECUCIÓN FISCAL contra CRESPO, MARTÍN SEGUNDO y/o contra quien resulte jurídicamente responsable, por el cobro de la suma de \$ 2.361.878,36 en concepto de Impuesto Patente Única Vehicular Morosa y conforme liquidación que se acompaña, con más interés y costas. Cítese de remate a los accionados, con prevención que si dentro del plazo de OCHO días, no oponen excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Intímese al pago y cítese de remate al demandado con prevención de que si en el término de ley no opone excepción legítima se mandará a llevar adelante la ejecución. Atento lo solicitado y constancias de autos trábase embargo sobre el bien automotor denunciado, inscripto bajo el dominio AF243TO en cuanto fuere propiedad del demandado en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 2.361.878,36 con más la de \$ 1.180.939,18, que se estima provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, líbrese oficio al Registro Nacional de la Propiedad Automotor que corresponda. Autorízase al solicitante a intervenir en su diligenciamiento. Agréguese copia de la documental que se acompaña y hágase saber que deberá acompañar los originales en cualquier día y hora de audiencia y/o a requerimiento del Juzgado. Publíquense edictos, de conformidad con lo previsto por la primera parte del art 132 C.F. Y notifíquese por cédula, debiendo el Oficial de Justicia y/o Notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 del CPCC. Notifiquen los Agentes Cortez y/o Bernardo. Notifíquese. Fdo. Dra. LUCILA VICINI, SECRETARIA; Dra. PATRICIA

GONZALEZ BROIN, JUEZA. Por lo que deberá comparecer en el plazo de Ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación al AUTOMOTOR MARCA: TOYOTA; TIPO: TODO TERRENO; MODELO: BV - SW4 4X4 SR 2.8 TDI 6 AT 5A: DOMINIO: AF243TO. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de Ley. Dra. LUCILA VICINI, secretaria. Sastre, 07 de marzo de 2025.

S/C 537359 Abr. 9 Abr. 11

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/CRESPO, MARTÍN SEGUNDO s/Apremio Municipal; (CUIJ 21-24395748-3) en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: SASTRE, 27 de Febrero de 2025: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al Poder General acompaña, acuérdaseles la participación que por derecho corresponda. Por promovida EJECUCIÓN FISCAL contra CRESPO, MARTÍN SEGUNDO y/o contra quien resulte jurídicamente responsable, por el cobro de la suma de \$ 2.280.863,30, en concepto de Impuesto Patente Única Vehicular Morosa y conforme liquidación que se acompaña, con más interés y costas. Cítese de remate a los accionados, con prevención que si dentro del plazo de OCHO días, no oponen excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Intímese al pago y cítese de remate al demandado con prevención de que si en el término de ley no opone excepción legítima se mandará a llevar adelante la ejecución. Atento lo solicitado y constancias de autos; trábese embargo sobre el bien automotor denunciado, inscripto bajo el dominio AF243UL, en cuanto fuere propiedad del demandado en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 2.280.863,30, con más la de \$ 1. 40.431,65 que se estima provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos; líbrese oficio al Registro Nacional de la Propiedad Automotor que corresponda. Autorízase al solicitante a intervenir en su diligenciamiento. Agréguese copia de la documental que se acompaña y hágase saber que deberá acompañar los originales en cualquier día y hora de audiencia y/o a requerimiento del Juzgado. Publíquense edictos, de conformidad con lo previsto por la primera parte del art 132 C.F. Y notifíquese por cédula, debiendo el Oficial de Justicia y/o Notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 del CPCC. Notifiquen los Agentes Cortez y/o Bernardo. Notifíquese. Fdo. Dra. LUCILA VICINI, SECRETARIA - Dra. PATRICIA GONZALEZ BROIN, JUEZA. Por lo que deberá comparecer en el plazo de Ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación al AUTOMOTOR MARCA: IVECO; TIPO: CHASIS CON CABINA DO; MODELO: DV - 170E30NLA31; DOMINIO: AF243UL. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de Ley. Dra LUCILA VICINI, Secretaria. Sastre, 07 de MARZO de 2025.

S/C 537357 Abr. 9 Abr. 11

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N°30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE C/ LOS JUNCALES S.R.L. s/ Apremio Municipal" (CEJLJ 21-24395757-2) en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: SASTRE, 27 de Febrero de 2025: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al Poder General acompaña, acuérdaseles la participación que por derecho corresponda. Por promovida EJECUCIÓN FISCAL contra LOS JUNCALES S.R.L. y/o contra quien resulte jurídicamente responsable, por el cobro de la suma de \$ 1.748.082,29.- en concepto de Impuesto Patente Única Vehicular Morosa y conforme liquidación que se acompaña, con más interés y costas. Cítese de remate a los accionados, con prevención que si dentro del plazo de OCHO días, no oponen excepción legítima, se mandará llevar adelante la

ejecución. Intímese al pago y cítese de remate al demandado con prevención de que si en el término de ley no opone excepción legítima se mandará a llevar adelante la ejecución. Atento lo solicitado y constancias de auto trábese embargo sobre el bien automotor denunciado, inscripto bajo el dominio ACSO5HR en cuanto fuere propiedad del demandado en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 1.748.082,29. - con más la de \$874.041,14.-, que se estima provisoriamente para intereses y costas. A sus edificios, líbrese oficio al Registro Nacional de la Propiedad Automotor que corresponda. Autorízase al solicitante a intervenir en su diligenciamiento. Agréguese copia de la documental que se acompaña y hágase saber que deberá acompañar los originales en cualquier día y hora de audiencia y/o a requerimiento del Juzgado. Publíquense edictos, de conformidad con lo previsto por la primera parte del art 132 C. F. Y notifíquese por cédula, debiendo el Oficial de Justicia y/o Notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 del CPCC. Notifiquen los Agentes Cortez y/o Bernardo. Notifíquese. " Firmado: DRA. LUCILA VICINI, SECRETARIA - DRA. PATRICIA GONZALEZ BROIN, JUEZA.- Por lo que deberá comparecer en el plazo de Ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación al AUTOMOTOR MARCA: VOLKSWAGEN; TIPO: CHASIS CICABINA DORM.; MODELO: 566 - 17.280 LR; DOMINIO: AC505HR. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de

Ley. Dra. LUCILA VICINI, Secretaria.- Sastre, 07 de marzo de 2025.

S/C 537356 Abr. 9 Abr. 11

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/ LUCIANO, JORGE RAUL s/ Apremio/Municipal" (CUIJ 21-24395755-6) en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: "SASTRE, 27 de Febrero de 2025: or presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al Poder General acompaño, acuérdales la participación que por derecho corresponda. Por promovida EJECUCION FISCAL contra LUCIANO, JORGE RAUL y/o contra quien resulte jurídicamente responsable, por el cobro de la suma de \$ 1.204.455,13.- en concepto de Impuesto Patente Única Vehicular Morosa y conforme liquidación que se acompaña, con más interés y costas. Cítese de remate a los accionados, con prevención de que si dentro del plazo de OCHO días, no oponen excepción legítima, se mandará a llevar adelante la ejecución. Intímese al pago y cítese de remate al demandado con prevención de que si en el término de ley no opone excepción legítima se mandará a llevar adelante la ejecución. Atento lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo sobre el bien automotor denunciado, inscripto bajo el dominio AF568CR de cuanto fuere propiedad del denunciado en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 1.204.455,13.-, 11 con más la de \$ 602.227,56.-, que se estima provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, líbrese oficio al Registro Nacional de la Propiedad Automotor que corresponda. Autorízase al solicitante a intervenir en su diligenciamiento. Agréguese copia de la documental que se acompaña y hágase saber que deberá acompañar los originales en cualquier día y hora de audiencia y/o a requerimiento del Juzgado. Publíquense edictos, de conformidad con lo previsto por la primera parte del art 132 C. F. Notifíquese por cédula, debiendo el Oficial de Justicia y/o Notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 del CPCC. Notifiquen los Agentes CORDES y/o Bernardo. Notifíquese." Firmado: DRA. LUCILA VICINI, SECRETARIA - DRA. PATRICIA GONZALEZ BROIN, JUEZA.- Por lo que deberá comparecer en el plazo de Ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación al AUTOMOTOR MARCA: 2.OL TIM 180 CV; DOMINIO: AF568CR. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de Ley. Dra. LUCILA VICINI, Secretaria. Sastre de marzo de 2025. 07 de marzo de 2025.

S/C 537353 Abr. 9 Abr. 11

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/ NISNOVICH, LEANDRO FEDERICO Apremio Municipal" (CUIJ 21-24395759-9) en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: "SASTRE, 27 de Febrero de 2025: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al Poder General acompaña, acuérdaseles la participación que por derecho corresponda. Por promovida Ejecución Fiscal contra NISNOVICH, LEANDRO FEDERICO y/o contra quien resulte jurídicamente responsable, por el cobro de la suma de \$ 1.293.610,02 en concepto de Impuesto Patente Unica Vehicular Morosa y conforme liquidación que se acompaña, con más interés y costas. Cítese de remate a los accionados, con prevención que si dentro del plazo de OCHO días, no oponen excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Intímese al pago y cítese de remate al demandado con prevención de que si en el término de ley no opone excepción legítima se mandará a llevar adelante la ejecución. Atento lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo sobre el bien automotor denunciado, inscripto bajo el dominio AE982 WT en cuanto fuere propiedad del demandado en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 1.293.610,02.- con más la de \$ 646.805,01.-, que se estima provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, líbrese oficio al Registro Nacional de la Propiedad Automotor que corresponda. Autorízase al solicitante a intervenir en su diligenciamiento Agréguese copia de la documental que se acompaña y hágase saber que deberá acompañar los originales en cualquier día y hora de audiencia y/o a requerimiento del Juzgado. Publíquense edictos, de conformidad con los previsto por la primera parte del art 132 C. F Y notifíquese por cédula, debiendo el Oficial de Justicia y/o Notificar y observar el estricto cumplimiento del art. 63 del CPCC. Notifiquen los Agentes Cortez y/o Bernardo. Notifíquese.." Firmado: DRA. LUCILA VICINI, SECRETARIA D. GONZALEZ BROIN, JUEZA.- Por lo que deberá comparecer en el plazo de Ocho dias habiles a hacer valer sus derechos en relación al AUTOMOTOR MARCA: RENAULT: TIPO: PICKUP; 4H - ALASKAN ICONIC 4X4 AT; DOMINIO: AE982WT. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de Ley. Dra. LUCILA VICINI, Secretaria.- Sastre de Marzo de 2025.

S/C 537351 Abr. 9 Abr. 11

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulado: "MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/ AGROSERVICIOS S.A. s/ Apremio Municipal" (CUIJ 21-24395752-1) en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: "SASTRE, 27 de Febrero de 2025: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al Poder General acompaña, acuérdaseles la participación que por derecho corresponda. Por promovida EJECUCIÓN FISCAL contra AGROSERVICIOS LSA. y/o contra quien resulte jurídicamente responsable, por el cobro de la suma de \$ 1.279.935,31. 4n concepto de Impuesto Patente Única Vehicular Morosa y conforme liquidación que se acompaña, con más intereses y costas. Cítese de remate a los accionados, con prevención que si dentro del plazo de OCHO días, no oponen excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Intímese al pago y cítese de remate al demandado con prevención de que si en el término de ley no opone excepción legítima se mandará a llevar adelante la ejecución. Atento lo solicitado y constancias de autos; trábese embargo sobre el bien automotor denunciado, inscripto bajo el dominio AC505IIB en cuanto fuere propiedad del demandado en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 1.279. 935,31. con más la de \$ 639.967,65.-, que se estima provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, líbrese oficio al Registro Nacional de la Propiedad Automotor que corresponda. Autorízase al solicitante a intervenir en su diligenciamiento. Agréguese copia de la

documental que se acompaña y hágase saber que deberá acompañar los originales en cualquier día y hora de audiencia y/o a requerimiento del Juzgado. Publíquense edictos, de conformidad con los previsto por la primera parte del art 132 C. F. Y notifíquese por cédula, debiendo el Oficial de Justicia y/o Notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 del CPCC. Notifiquen los Agentes Cortez y/o Bernardo. Notifíquese.” Firmado: DRA. LUCILA VICINI, SECRETARIA - DRA. PATRICIA GONZALEZ BROIN, JUEZA.- Por lo que deberá comparecer en el plazo de Ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en al AUTOMOTOR MARCA: TOYOTA Tipo: PICK-UP; MODELO: 97 - HILUX 4X4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T ; DOMINIO : AC505HB.Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de Ley. Dra. Laura Vicini, Secretaria. Sastre 7 de Marzo de 2025.

S/C 537340 Abr. 9 Abr. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados “APPELHANS, BENITO ALFREDO S/ SUCESORIO” (CUIJ 21- 26306476-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OFELIA ANA KLUG, argentina, D.N.I. Nº 4.275.853, con último domicilio en calle Pedro Stein Nº 2345 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 07/03/2006 y de BENITO ALFREDO APPELHANS, argentino, D.N.I. Nº 6.227.947, con último domicilio en calle Pedro Stein Nº 2345 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 26/12/2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial. Esperanza, de Marzo de 2025.-

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios-Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos: GARBAGNATTI, MARIA NELDA Y OTROS S/ SUCESORIO CUIJ21-02048818-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don ALBERTO PABLO JOSE SCHEGGIA DNINº6.239.461 y Doña MARÍA NELDA GARBAGNATTI, DNINº5.389.098, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez a/c). Santa Fe, de Abril de 2025.

\$ 45 Abr. 09

POR DISPOSICIÓN DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, FIRMANTE DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN (JUEZA), en los autos caratulados PAOLI, ANGEL JUAN Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02051936-0, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANGEL JUAN PAOLI, DNI 6.281.664 y HILDA CARMEN PALACIO, DNI 3.959.103, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "INVINKELRIEDT ABEL ANGEL S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02050480-0) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Abel Ángel Invinkelriedt, DNI N° 7.890.307 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial. Fdo.: DR. CARLOS FEDERICO MARCOLÍN (Juez a/c).-

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 8va. Nominación Santa Fe) en autos caratulados "SCHAFFER, FEDERICO Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21- 02003419-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña ACOSTA ADELICIA EUSTOLIA (D.N.I. N° 2.632.575) y de Don SCHAFFER O SCHEFFER FEDERICO (D.N.I. N° 6.210.760) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Iván G. Di Chiazza (Juez). Santa Fe, de Abril de 2025

\$ 45 Abr. 09

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 19, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. CUIJ nº 21-26302444-0 – MAINO JOSE CARLOS S/ SUCESIÓN AB INTESTATO Y TESTAMENTARIA", se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos de los causantes: Don JOSE CARLOS MAINO - D.N.I. nº 6.232.483, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales.- ESPERANZA, de Abril de 2024.-

\$ 45 Abr. 09

En los autos radicados ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, "IBARRA, ALBERTO MIGUEL S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02050494-0, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Miguel IBARRA, D.N.I N° 20.320.151, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo. Dr. Lucio PALACIOS – Juez. Santa Fe, de Diciembre de 2024.

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS Juzgado de 1era Instancia de Distrito Civil y Comercial de la SEPTIMA Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Pcia de Santa Fe, en los autos caratulados "ECHAGUE, ALBERTO MACARIO S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02038718-9 se cita , se llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante DON ALBERTO MACARIO ECHAGUE L.E N° 6.313.219. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS. JUEZ. Secretaria .- Santa Fe, de 2025

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación), en autos caratulados: "BRESSI, GUSTAVO ENRIQUE S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNTARIAS" CUIJ Nro. 21-02052108-9, se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. BRESSI GUSTAVO ENRIQUE , DNI Nro. 16.074.018 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial - FDO: DR. Dr. GABRIEL ABAD (JUEZ).

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: "DE LA IGLESIA, CELIA ESTER S/ SUCESORIO" Expte. Cuij 21-02051025-8, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Celia Ester De La Iglesia, DNI 5.116.898, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de Abril de 2025- Dr. José Ignacio Lizasoain —juez-. \$ 45 Abr. 09

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "(CUIJ N° 21-26305808-6) HEIDEGGER, Isabel Susana s/ SUCESORIO", cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de Doña Isabel Susana HEIDEGGER, D.N.I. N° 13.911.201, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley.

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en estos autos caratulados SPIES ALDINO ALBINO Y TEILER CLEIDEMIS ANGELA S/ SUCESORIO 21-26306190-7, se cita por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. ALDINO ALBINO SPIES, fallecido el día 14 de Noviembre de 2023, con L.E. N.º 6.216.697. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Fdo: Dra. Virginia Ingaramo , Jueza.

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en estos autos caratulados SPIES ALDINO ALBINO Y TEILER CLEIDEMIS ANGELA S/ SUCESORIO 21-26306190-7 , se cita por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la Sra. CLEIDEMIS ANGELA TEILER, fallecida el día 24 de Mayo de 2017, con L.C. N°: 1.535.357 Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Fdo: Dra. Virginia Ingaramo , Jueza.-

\$ 45 Abr. 09

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 con sede en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "BOURQUIN, EZEQUIEL OSVALDO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26306240-7), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de EZEQUIEL OSVALDO BOURQUIN, D.N.I. N° 26.757.358 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos que determina la ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Dra. Virginia Ingaramo -Jueza- (Fdo.). Dra. Julia Fascendini -Secretaria- (Fdo.). Esperanza, Marzo de 2025.- de

\$ 45 Abr. 09

POR DISPOSICIÓN DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - TERCERA NOMINACIÓN DE SANTA FE), EN AUTOS CARATULADOS: "BUSTOS HUGO OSVALDO CEFERINO S/ SUCESORIO" - CUIJ: 21-02050177-1, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE HUGO OSVALDO CEFERINO BUSTOS - DNI: 20.181.168 PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. LO QUE SE PUBLICA A SUS EFECTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ - Secretaria, DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN - Jueza "-.

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N°

19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados "APPELHANS, BENITO ALFREDO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26306476-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OFELIA ANA KLUG, argentina, D.N.I. Nº 4.275.853, con último domicilio en calle Pedro Stein Nº 2345 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 07/03/2006 y de BENITO ALFREDO APPELHANS, argentino, D.N.I. Nº 6.227.947, con último domicilio en calle Pedro Stein Nº 2345 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 26/12/2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial.

\$ 45 Abr. 09

POR DISPOSICIÓN DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SANTA FE (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION EN AUTOS CARATULADOS "GORBEA RAFAEL JOSE s/ SUCESORIO CUIJ 21-02052013-9" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDERO, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE RAFAEL JOSE GORBEA- DNI 6.209.123 PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- LO QUE SE PUBLICA A SUS EFECTOS EN EL BOLETIN OFICIAL .-Dr. Ivan G DI CHIAZZA (Juez).- SANTA FE , DE abril DE 2.025.-

\$ 45 Abr. 09

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza cita y emplaza herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por María Cristina Herminia Racchella, DNI 11.211.364, con último domicilio en Cullen 595 de Esperanza, fallecida en Esperanza el 14 de julio de 2024, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en "Exp. CUIJ 21-26305954-6. Racchella, María Cristina Herminia s/Sucesorio". Se publica en el Boletín Oficial y en Sede Judicial. V. Ingaramo (Jueza), J. Fascendini (Secretaria).

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad); en los autos caratulados: "NOTTA, MIGUEL ANTONIO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02050101-1), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Antonio Notta, DNI N.º 10.204.021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. DR. GABRIEL ABAD (Juez) - Santa Fe, 10 de Febrero de 2025.

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial de la 11va nominación ciudad de Santa Fe, SF, se cita, llama y emplaza a todos los Herederos, Acreedores y Legatarios de la Sra MARTHA IRENE PEREZLINDO DNI N° F 4.531.124 fallecida el día 20 Mayo del año 2.012 con ultimo Domicio en calle Boneo N° 5300 de ciudad de SANTA FE a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: PEREZLINDO, MARTHA IRENE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02052059-8 a hacer valer sus derechos. Fdo. DRA. ANA ROSA ÁLVAREZ - Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe ABRIL 2025.-

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados "CARDOZO, HORACIO ARTURO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02051378-8) se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de HORACIO ARTURO CARDOZO (DNI M6.220.185) para que comparezcan a hacervaler sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: DR. JOSE IGNACIO LIZASOAIN (Juez).

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS Juzgado de 1era Instancia de Distrito Civil y Comercial de la SEPTIMA Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Pcia de Santa Fe, en los autos caratulados "ECHAGUE, ALBERTO MACARIO S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02038718-9 se cita , se llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante DON ALBERTO MACARIO ECHAGUE L.E N° 6.313.219. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS. JUEZ. Secretaria .-

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "POLO, VICTOR NICANOR S/ SUCESORIO 21-02052065-2", se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de VICTOR NICANOR POLO, D.N.I. N° M 6.241.444, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS (JUEZ).- Santa Fe.-

\$ 45 Abr. 09

Por disposición del Señora Jueza Laura M. Alessio del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°18 en lo Civil y Comercial y laboral de San Justo, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carlos

Buzzani se hace saber, que en los autos caratulados: GRENON ESTEBAN HUMBERTO s/ Sucesorio"- Expte. CUIJN°21-26192398-7 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Esteban Humberto Grenon DNI N°11.555.808, para que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el boletín oficial y se exhibe en el hall de Tribunales de San Justo (SF).

\$ 45 Abr. 09

Por disposición del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo en autos caratulados: "RUIZ GLORIA CRISTINA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-26192137-2 se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Ruiz Gloria Cristina D.N.I. N° 14.294.983 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Justo, 8 de Abril de 2025. DR. LEANDRO CARLOS BUZZANI Scerretario. Dra Laura Maria Alessio Jueza.

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de l'roce8os Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "QÜESTA, ENRIQUE ESTEBAN S/SUCESORIO" CUIJ: 21-02051446-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de ENRIQUE ESTEBAN QÜESTA, ONI N° 8.281.031, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletin Oficial: Fdo. Dr. Carlos Marcolin. Juez.

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe-, en los autos caratulados: "MICHELASSI, AIDA ANGELICA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02052032-6), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Aída Angélica Michelassi, DNI N° 6.105.883, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica al efecto en el Boletín Oficial. Santa Fe, de abril de 2025. Fdo. Dra. Ana Rosa Álvarez, Jueza.-

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación), en autos caratulados "RIPANI OSCAR DOMINGO RAMON S/ SUCESORIO". Tramitados bajo el Expte. CUIJ

21-02051159-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. OSCAR DOMINGO RAMÓN RIPANI, DNI N° 6.245.266, fallecido en la Ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, el día 02/10/2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Publíquese los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el hall de tribunales. Dra. MARIA ROMINA KILGELMANN (Jueza).

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Santa Fe), en autos caratulados "BUTTUSSI, TERESITA GUADALUPE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ. 21-02052147-0, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de BUTTUSSI, TERESITA GUADALUPE DNI. 10.315.275 y de ESPINOSA, OSCAR FRANCISCO DNI. M6.083.835, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publican a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: DRA. GISELA VANESA GATTI, SECRETARIA.

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EMILIO ROQUE BONFANTI, D.N.I. N° 2.392.143 y AUDILIA CRISTINA LÓPEZ, D.N.I. N° 3.042.121 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados "BONFANTI, EMILIO ROQUE Y LOPEZ, AUDILIA CRISTINA S/ SUCESORIO" Expte. N° 21-26306258-9. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 07/02/96 Acta N° 3.-

\$ 45 Abr. 09

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Esperanza SECRETARIA UNICA de la Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. ARDUSSO ANA MARIA DOMINGA S/ SUCESORIO CUIJ-21-26306255-5" Iniciado por la Dra. Melisa L. Morra, mat. 5-443, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARDUSSO ANA MARIA DOMINGA, DNI 12.055.358, con último domicilio en Luis Pasteur 257 de La Pelada, Santa Fe, nacida en Humberto Primo, el 02/08/1956, fallecido Santo Domingo, en fecha 30/11/2024, para que dentro del término de ley comparezcan a estar por derecho bajo apercibimientos legales. Dra. Julia FASCENDINI (Secretaria) Dra. Virginia INGARAMO (Jueza Esperanza, de MARZO de 2025.-

\$ 45 Abr. 09

Por estar así dispuesto en los autos caratulados autos "YUNGES, NOEMI TERESA S/ SUCESORIO -

CUIJ 21-26305706-3" de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 19º en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos del causante: Doña NOEMI TERESA YUNGES, D.N.I. nº 12.494.218 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Fdo.: Dra. JULIA FASCENDINI - Secretaria - DRA. VIRGINIA INGARAMO - Jueza -

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Señora Jueza el JUZG. DISTRITO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - ESPERANZA (prov. de Santa Fe), en los autos caratulados: "FRANZEN NATALI GUADALUPE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-26306139-7, se cita y emplaza a los herederos de Natali Guadalupe Franzen (D.N.I. 31.204.848.) que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.-

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 20 de San Javier, Pcia. de Santa Fe en lo; autos caratulados ITURRE, AMALIA BENCESLADA S/ SUCESORIO (CUIJ: 21-26171511-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de 1) AMALIA BENCESLADA ITURRE, L.O N° 6.444.627, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en el hall del Juzgado antes mencionado. Fdo. Dra. Laura María Alessio (Jueza A/C), Dr. Diego Escudero (Secretario).

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 3era. Nom.), en autos caratulados: "FACCIPONTI ANGEL ROSARIO S/ SUCESORIO" CUIJ N.º 21-02052044-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. FACCIPONTI ANGEL ROSARIO, DNI N° 6.278.756, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de de 2025. Firmado: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria)"

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe (Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nom. de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "AGUILAR, HERNAN S/ SUCESORIO (CUIJ N° 21-02050334-0)", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores,

legatarios de AGUILAR, HERNÁN, D.N.I. nro. 32.860.939, fallecido en fecha 11/10/2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de abril de 2025. Firmado. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez).

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados "BACHELLI, TERESA ANA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ N. 21-02051074-6, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. BACHELLI, TERESA ANA, DNI° 4.238.194, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, de Febrero de 2025. Fdo. Dr. Gabriel Abad (Juez).

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de la Ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: "MAGGI, GRACIELA MABEL S/ SUCESORIO"- CUIJ 21-02051771-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la señora Graciela Mabel Maggi, D.N.I 17.723.401 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN (Juez).

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación) en autos CUIJ N° 21-02048397-8. caratulados "OLIVERA, AURELIA S/ SUCESORIO" , se cita, llama y emplaza a los herederos , legatarios y acreedores de la SRA. AURELIA OLIVERA , DNI N° 4.646.413, fallecida en la ciudad de Santa Fe, en fecha 29/03/2023 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en Hall de los Tribunales. - Fdo: DR. CARLOS MARCOLIN Juez a/c

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación) en autos caratulados: "CARPE, MARIO HERNAN S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02045160-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CARPE, MARIO HERNAN D.N.I. N° 24.995.272, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Gabriel Abad (Juez).-

\$ 45 Abr. 09

Por disposición Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios-Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación), en autos "GHISOLI, HÉCTOR ATILIO Y OTROS S/ SUCESORIO" (C.U.I.J. Nº 21-02051678-7), se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de HÉCTOR ATILIO GHISOLFI, D.N.I. Nº 6.243.624 y BELKYS RUSCITTI, D.N.I. Nº 3.309.271 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. CLAUDIA SANCHEZ. (SECRETARIA). Santa fe,

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación) en autos caratulados: "ZUBER, RAUL ANTONIO S/ SUCESORIO"- CUIJ:21-02051924-7 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RAÚL ANTONIO ZUBER, DOC. IDENT. D.N.I. 5.408.356 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe,...de Abril de 2025.- Fdo: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria)

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación) de esta ciudad; en autos caratulados: "MARTINEZ, HUGO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"- CUIJ Nº 21-02050815-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Hugo Alberto Martínez, DNI N.º 12.215.997, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo.: Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez)). Santa Fe, de Abril de 2025

\$ 45 Abr. 09

SAN JORGE

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 11º Nominación de San Jorge, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, RENÉ ANTONIO REMIGIO FERRERO, D.N.I. 6.291.574, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FERRERO RENÉ ANTONIO REMIGIO S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-26268411-0). Fdo. Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez.

San Jorge, 08 de abril de 2025.

\$ 45 Abr. 09

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Dr. Daniel Marcelo Zoso, se ha dispuesto citar y emplazar a los accionados mediante la publicación de edictos por el término de cinco días, haciéndose saber que en los autos “GIMENEZ, SERGIO ANTONIO C/GRECHI, NATALIO S/ USUCAPIÓN” (CUIJ N° 21-26264023-7), se provee escrito inicial de demanda cargo nro. 6096/2025: “...Por iniciada demanda ordinaria de Prescripción Adquisitiva, a la que se imprime el trámite de juicio ordinario, contra GRECHI NATALIO. y/o contra quién/es resulte/n jurídicamente responsable y/o contra quien resultare titular registral del dominio referenciado. Cítese y emplácese a los demandados para que, dentro del término de ley, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley... Fdo. Dr. Julian David Teilleur, Secretario; Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez”.- se publica a los efectos legales y por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y Estrados del Juzgado conforme a la ley 11.287.- San Jorge, 20 de Marzo del año 2025.-

\$ 182,70 537730 Abr. 09 Abr. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11, de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos: “BORETTO, NELLI CATALINA S/SUCESORIO” (CUIJ N°: 21-26268498-6 - Año 2024), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Nelli Catalina BORETTO, DNI. N°: F6.332.989, fallecida el 05/07/2023, con último domicilio en calle 25 de Mayo N° 636, Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. San Jorge, 03 de abril de 2025.- DRA. MARIA DE LOS MILAGROS DE LA TORRE, Secretaria; DR. DANIEL MARCELO ZOSO, Juez.”--

\$ 45 Abr. 09

SAN CRISTOBAL

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral – SAN CRISTOBAL, en los autos caratulados “CARABAJAL FLORINDO RAUL S/ SUCESORIO” (CUIJ N 21-26139492-5), se cita, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carabajal Florindo Raúl D.N.I N° 6.293.216 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y

Puertas del Juzgado. San Cristóbal, abril de 2025.

\$ 45 Abr. 09

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Prov. de Santa Fe, en autos caratulados "KUEVERLING LIDIA NOEMI S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. CUIJ. No. 21-26141123-4) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de LIDIA NOEMI KUEVERLING, DNI. 5.786.412, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. DR. MATIAS COLON- Juez a/c.

\$ 45 Abr. 09

VERA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Segunda Nominación, en autos caratulados: "ALVAREZ, FELIX RAUL S/ SUCESORIO - CUIJ 21-25278752-3", cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por el causante: ALVAREZ, FELIX RAUL; D.N.I. 12.986.948, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica en el Boletín Oficial y a Puerta del Juzgado por el término de un (1) día (art. 2340 C.C y C.). Conste, Vera, 08 de Abril de 2025. - Dra Monica Alegre: Secretaria Subrogante

\$ 45 Abr. 09

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de JUAN ANDRES PETROLI, DNI M 6.339.956, a los autos: "PETROLI, JUAN ANDRES Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-25278746-9), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y PUERTAS DEL JUZGADO.- VERA, 07 de abril de 2.025.-

\$ 45 Abr. 09

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Segunda

Nominación, de la ciudad de Vera (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de RAMIREZ, ANA DNI 3.964.408, a los autos: "PETROLI, JUAN ANDRES Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-25278746-9), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y PUERTAS DEL JUZGADO.- VERA, 07 de abril de 2.025.- Dra Monica Alegre: Secretaria Subrogante

\$ 45 Abr. 09

CERES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, se cita, llama y emplaza en los autos caratulados "MARTING, ANTONELLA DEL ROSARIO c/ SUCESORES DE GOTTERO GERMAN FABIO s/ FILIACION" - Expte C.U.I.J. N° 21-17431044-8, a los heredero del Sr. GERMAN FABIO GOTTERO, D.N.I. N° 17.290.485, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en Puertas del Juzgado. De septiembre de 2024.-

\$ 45 537751 Abr. 09

RAFAELA

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "PAVIOT, JUAN GERARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25033263-4, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. JUAN GERARDO PAVIOT, DNI N°20.192.096 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 07 de Abril de 2025.-

\$ 45 Abr. 09

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "TOGNETTI MARIA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25033489-0, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. MARIA ESTHER TOGNETTI, DNI N°10.662.824 para que dentro del término y bajo los

apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 07 de Abril de 2025.-

\$ 45 Abr. 09

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "FLORENTIN FRANCISCO ALCIDES S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-25032842-4, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. FRANCISCO ALCIDES FLORENTIN, DNI Nº 7.874.322 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 07 de Abril de 2025.-

\$ 45 Abr. 09

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "DE BERNARDO ORLANDO RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-25033527-7, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. ORLANDO RAMON DE BERNARDO, DNI Nº 16.898.898 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 07 de Abril de 2025.-

\$ 45 Abr. 09

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "LLOP, ALIDES MELBA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-25033493-9, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. ALIDES MELBA LLOP, DNI Nº 13.241.968 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 07 de Abril de 2025.-

\$ 45 Abr. 09

Por disposición de JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION DE RAFAELA, en los autos caratulados "ITALIANO JOSE CARLOS ROBERTO S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA, CUIJ 21-24209381-7"; se cita, llama y emplaza a los herederos de JOSE CARLOS ROBERTO ITALIANO, DNI Nº 12.304.318, fallecido el día 09/01/2025, con ultimo domicilio en Alfonsina Storni Nro. 1410 de Rafaela (Santa Fe); para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica en el Boletín Oficial. - DRA Natalia Carinelli, Secretaria. Rafaela, de Abril de 2025.-

\$ 45 Abr. 09

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos: Expte. CUIJ: 21-24209055-9 "MACAGNO, MIGUEL Y OTROS S/SUCESORIO", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Miguel Macagno, L.E: 2.437.330, fallecido en fecha 29-01-1985 en Humberto 1° (S. Fe) y cuyo último domicilio fuera en Humberto 1° y Elvira Hermelinda Marini, DNI: 6.318.755, fallecida en fecha 07-06-2014 en esta ciudad de Rafaela (S. Fe), y cuyo último domicilio fuera en calle Florencio Sánchez 383 de esta ciudad de Rafaela (S. Fe), para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que les corresponde, bajo apercibimientos de ley. A sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por el término de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Cecilia Pliauzer. Verónica Carignano - Abogada - Secretaria - Guillermo Valés - Abogado - Juez " Rafaela,09 de abril 2025.-

\$ 45 Abr. 09

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela - SF, en autos caratulados "ABT MIGUEL ANGEL S/Sucesorio 21-24209630-1", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Ángel, Abt D.N.I. N° 17.472.568, con último domicilio en Zona Rural S/N de Santa Clara de Saguier (SF), fallecido el 23 de Abril de 2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Sede Judicial. Firmado: Agostina Silvestre (Abogada-Secretaria) - Guillermo A. Vales (Juez a/c) Rafaela, 08 Abril de 2025.

\$ 45 Abr. 09

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos QUIROGA RAFAEL ESTERGIDIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-24206700-9 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de RAFAEL ESTERGIDIO QUIROGA, LE 7.188.934, último domicilio en calle Paraná 133 de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), fallecido el 19/02/1974; y PALMIRA JULIA MASSELLO, DNI 3.203.169, último domicilio en calle Martín Oliber 247 de Rafaela, fallecida el 05/08/2023; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y en Sede Judicial; conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N°3. Fdo. AGOSTINA SILVESTRE, Secretaria - GUILLERMO A. VALES, Juez. Rafaela, 08/04/25

\$ 45 Abr. 09

Por disposición del sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°5 en lo Civil y Comercial de la CUARTA NOMINACIÓN de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por ROGELIO ORLANDO VALLEJOS, DNI 20.571.040, fallecido en Santa Fe el 09/02/2025, con último domicilio en calle Carlos Pellegrini 1108 de Rafaela, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales - Expte: "VALLEJOS, ROGELIO ORLANDO S/ SUCESORIO 21-24209559-3" - Fdo.: GUILLERMINA FRANA (ABOGADA-PROSECRETARIA) - GUILLERMO ADRIÁN VALES (ABOGADO - JUEZ) RAFAELA, 08/04/2025

\$ 45 Abr. 09

Por disposición del juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "LUGO JUANA TERESA S/SUCESORIO CUIJ:21-24209125-3" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lugo Juana Teresa, DNI:1.739.206, fallecida el día 02/11/2013, siendo su último domicilio en la calle Colon 43 de la Localidad de Clucellas, Pcia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días. Publicaciones en el Boletín Oficial y conforme Art. 67 C.P.C. Sandra Inés Cerliani Secretaria y, Matías Raúl Colón Juez a/c.

\$ 45 Abr. 09

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte. CUIJ 21-24208655-1 - VALDEZ, ADELA DEL CARMEN S/ SUCESORIO ", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante ADELA DEL CARMEN VALDEZ, DNI. N° 10.143.154, con último domicilio en calle Mognaschi N° 1.829 de Rafaela, fallecida en fecha 2 de Octubre de 2.024 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Matías Raúl Colón - Juez - Sandra Inés Cerliani - Secretaria.-

\$ 45 Abr. 09

RECONQUISTA

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "VERON ARACELI GISEL C/ VERON ALEXIS FABIAN S/SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO" CUIJ N° 21-25032176-4 hace saber que: en fecha 03/05/2024 la Sra. ARACELI GISEL VERON DNI N° 40.361.045 ha iniciado formal demanda de

supresión de apellido paterno contra ALEXIS FABIAN VERON, DNI N° 23.646.419. Los decretos que disponen la presente dicen: RECONQUISTA, 11 de Junio de 2024 Téngase presente y proveyendo: por presentada, domiciliada, en el carácter que invoca con la participación legal correspondiente. Por iniciada formal demanda de supresión de apellido paterno que se tramitará según las normas del proceso sumarísimo (art. 413 del CPCC y 70 CCCN). Citese y emplácese a ALEXIS FABIAN VERON domiciliado donde se indica, para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, ofrezca pruebas y/u oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Téngase presente la reserva formulada. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. A los fines de la certificación Actuarial, acompañe el original del acta de nacimiento presentada. Notifíquese.-Fdo.: Ramiro Avilé Crespo, Juez - Laura C. Cantero, Secretaria.- OTRO DECRETO: RECONQUISTA, 25 de Febrero de 2025 Habiéndose omitido cumplimentar con lo establecido en el Art. 70 del CCyC salgan los presentes de fallo a los fines de realizarse la publicación de edictos requerida por dicho artículo... Notifíquese. Fdo.: Ramiro Avilé Crespo, Juez - Laura C. Cantero, Secretaria.- Reconquista (SF), 5 MAR. 2025

\$ 500 536784 Abr. 09

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "PAVIOT, JUAN GERARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25033263-4, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. JUAN GERARDO PAVIOT, DNI N°20.192.096 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 07 de Abril de 2025.-

\$ 45 Abr. 09

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "TOGNETTI MARIA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25033489-0, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. MARIA ESTHER TOGNETTI, DNI N°10.662.824 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 07 de Abril de 2025.-

\$ 45 Abr. 09

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "FLORENTIN FRANCISCO ALCIDES S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-25032842-4, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. FRANCISCO ALCIDES FLORENTIN, DNI N° 7.874.322 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 07 de Abril de 2025.-

\$ 45 Abr. 09

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "DE BERNARDO ORLANDO RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-25033527-7, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. ORLANDO RAMON DE BERNARDO, DNI Nº 16.898.898 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 07 de Abril de 2025.-

\$ 45 Abr. 09

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "LLOP, ALIDES MELBA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-25033493-9, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. ALIDES MELBA LLOP, DNI Nº 13.241.968 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 07 de Abril de 2025.-

\$ 45 Abr. 09